



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 61

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizbeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **diez** horas con **veintitrés** minutos del día **treinta** de **junio** del **dos mil veinticinco**.-----

-----La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna del Congreso, se justifica la inasistencia de los Diputados: Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, y de los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa, Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Diputado José Abdo Schekaibán Ongay y Diputado Alberto Moctezuma Castillo, para esta sesión. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación, del Acta número 60, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2025.; **Quinto**. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado.; **Sexto** Correspondencia.; **Séptimo** Iniciativas.; **Octavo**. Dictámenes.; **Noveno**. Asuntos Generales; **Décimo**. Clausura de la sesión. -----

-----A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día, tomando en consideración que, la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de junio, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo tercero de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de este Congreso, mediante Acuerdo, **aprobó la dispensa de lectura y votación del Acta número 60**, para efectuarse en sesión posterior.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada Presidenta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 53, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, convoca a las Diputadas y Diputados, para que propongan a candidatas y candidatos para la **elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado**, asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento al Pleno Legislativo que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para presentar la propuesta integrada por las Diputadas y los Diputados Francisco Adrián Cruz Martínez, como Presidente; la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera y Diputada Mayra Benavides Villafranca, como Secretarías; las Diputadas y Diputados Judith Katalyna Méndez Cepeda, Yuriria Iturbe Vázquez, Gerardo Peña Flores y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, como Vocales; y la Diputada y los Diputados: Eliphaeth Gómez Lozano, Patricia Mireya Saldívar Cano y Francisco Hernández Niño, como Suplentes----

----- Hecha la propuesta de referencia, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo, y exhorta a las Legisladoras y los Legisladores que emitan su voto, y una vez entregada a la Mesa Directiva se realiza el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, por **30 votos a favor**. En tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

-----"Se recibió de la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona el artículo 390 Quáter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones I y IV, del artículo 26; y la fracción X, del artículo 38, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y la fracción I, del artículo 185 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas.” -----

---Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos Segunda**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII, del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que no hay registro de participaciones, se procede al siguiente apartado. -----

----- Enseguida, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, y en virtud de que no se encuentran asuntos programados para la presente sesión, se continua con el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----Continuando con el siguiente apartado, de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de intervenciones por las y los integrantes del Pleno, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz para expresar lo siguiente: -----

-----“Como Presidenta de esta Mesa Directiva, me permito dirigirles unas palabras. Compañeras y compañeros de la Legislatura 66, hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y con el compromiso firme de seguir sirviendo con dignidad, responsabilidad y entrega. Haber recibido su confianza para presidir la Mesa Directiva durante este periodo enero-junio es, sin duda, uno de los mayores honores de mi vida pública. A cada uno de ustedes, gracias; gracias al Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes; gracias a la Diputada Ma del Rosario González Flores; gracias, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Y también, en este espacio, quiero agradecer a Judith, a Humberto, a Erika, muchísimas gracias. Gracias, Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias a ustedes por creer en el diálogo, en el trabajo colectivo y en la voluntad de construir desde nuestras coincidencias, pero también desde nuestras diferencias, porque ahí es donde se fortalece la democracia. A las tamaulipecas y los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos, mi gratitud más profunda; son ustedes el motor que nos inspira todos los días. Su esperanza, sus exigencias, sus luchas y sus sueños son el faro que debe guiar cada decisión que tomemos en este Congreso. La Mesa Directiva no solo representa el orden y la legalidad en el funcionamiento de esta Soberanía, sino que representa también la oportunidad de tender puentes, de propiciar consensos, de abrir caminos a las causas que nos unen como pueblo, que son la justicia, la paz, el desarrollo, la igualdad y el humanismo. Como Presidenta de esta Mesa Directiva, mi principal objetivo fue cuidar que cada voz sea escuchada con respeto, que cada debate fuera digno de la confianza ciudadana y que cada resolución estuviera a la altura de lo que Tamaulipas hoy merece. El compromiso es claro: trabajar en unidad, porque cuando se deja de lado la división y se pone en el centro el bien común, los avances son verdaderos, son duraderos y son para todas y todos. El tiempo quizá no ha sido fácil, pero también sabemos que Tamaulipas está hecho de gente fuerte, generosa, valiente, y esta misma fuerza es lo que se debe reflejar en este Congreso. Muchísimas gracias de nueva cuenta a cada uno y a cada una de ustedes. Sigamos caminando juntos, porque cuando se trabaja en unidad, con respeto y con amor, mucho amor a Tamaulipas, nada es imposible. Muchas gracias y bendiciones a todos. -----

----- La Presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley interna del Congreso del Estado, instruye a quien funge en la Secretaría informen la clausura de este período ordinario de sesiones a los Titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Ciudad de México. -----

----- Antes de realizar la declaratoria, la Diputada Presidenta exhorta a las y los presentes entonar con fervor y patriotismo el Himno Nacional Mexicano y el Himno a Tamaulipas. -----

----- (Entonación del Himno Nacional Mexicano) -----

----- (Entonación del Himno a Tamaulipas) -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, realiza la Declaratoria legal de la Clausura de los trabajos correspondientes al período ordinario de sesiones, siendo las **diez horas con cincuenta y siete minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, se **Clausura el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional**. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA PRESIDENTA

Cynthia Lizbeth Jaime Castillo
CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

Víctor Manuel García Fuentes
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

Hoja de firmas del Acta número 61, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2025.